

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con siete minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicado en Paseo Colón, número 112-A; Colonia Ciprés; Toluca, Estado de México, se reunieron el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Representante y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica; el Lic. Adolfo Quintana Ortiz, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Vocal del Comité; el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y Vocal del Comité; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas y Vocal del Comité; la Mtra. Marcela Iracheta Velasco; Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación y Vocal del Comité; la Mtra. Lizbeth Valle González; Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité y el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECyT; a efecto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

1.- Presentación para su incorporación como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al nuevo Titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como de su suplente.

A efecto de estar en posibilidad de iniciar la presente sesión, conforme al orden del día propuesto, la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica; informó que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida y presentó al Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Director General del COMECyT y nuevo presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; asimismo, informó a los integrantes del comité que, el Dr. Luis Felipe García Rodea, Secretario Particular, fungirá como Presidente Suplente del Comité en ausencia del Director General.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica, verificar la asistencia del quorum legal, para celebrar la sesión y presentar para aprobación el orden del día.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

La Secretaría Técnica, informó que con base en los registros de asistencia, se contó con el quorum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECYT.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Para el desahogo del tercer punto, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación para su incorporación como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al nuevo Titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como de su suplente.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la baja de acciones normativas registradas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de reconducción de una acción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para incluirla en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
11. Asuntos generales.

Acto seguido, el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/01/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
-----------------------------------	--





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes dispensar la lectura del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del COMECyT, toda vez que la misma ya está debidamente revisada y firmada por los participantes.

Acto seguido, el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/02/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
-----------------------------------	---

VAA

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la baja de acciones normativas registradas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto.

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se presentó para su aprobación la baja de las acciones normativas registradas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, con estatus de rezago que se describen a continuación:

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023	
Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	
Manual de procedimiento para el inventario de recursos informáticos del COMECYT.	
Modificación y actualización del Manual de Procedimientos la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.	

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022	
Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Beca de Educación Dual EDOMÉX.	
Modificación y actualización al Manual de Procedimientos del Programa de Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX	
Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del desarrollo de sistemas automatizados del COMECYT. Correspondiente a la Unidad de Sistemas	



VAA
T
w
p
g
X

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021
Manual de Procedimientos de Nómina.
Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa "Apoyos a Estudiantes Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX.
Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Becas COMECYT-EDOMÉX.

La solicitud de las bajas, se requirió en virtud de la publicación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; en el que establece la resectorización del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual implica generar cambios sustanciales en las bases normativas que regulan el funcionamiento del Consejo a través del Reglamento Interno y Manual General de Organización y que, por jerarquía, primero deben reformarse estos ordenamientos adjetivos y con posterioridad los ordenamientos sustantivos, con la finalidad de que exista una armonía en el marco jurídico que rige el actuar del COMECYT.

El Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECYT, comentó que, los Manuales de Procedimientos vigentes continuarán operando, hasta que se realice la actualización al Reglamento Interno y Manual General de Organización, y una vez actualizados estos instrumentos se procederá a elaborar y actualizar los respectivos Manuales de Procedimientos de las áreas administrativas.

Acto seguido, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún otro comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECYT/04/ORD/03/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, la baja de acciones normativas registradas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
-----------------------------------	---

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

La Secretaría Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IX, 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta para su aprobación el Cuarto Reporte de Avance, correspondiente a la acción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, del COMECYT, con base en el "formato 2 RAPA: Reporte de avance del Programa Anual" como a continuación se describe:



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de avance 4to Reporte	Evidencia Documental	Causas de Incumplimiento
1.Procedimiento para la acción "Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial académico"	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Con un 0%		En proceso de elaboración, derivado de la publicación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; en el que establece la resectorización del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

VAA

Acto seguido, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/04/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Cuarto Reporte de avance del Programa Anual 2023, de Mejora Regulatoria.
-----------------------------------	--

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para su aprobación el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023, el cual tiene como objetivo evaluar anualmente las acciones registradas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria, a través de los logros obtenidos, el informe se presenta para su revisión mediante el "formato 3" el cual deberá registrarse y entregarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que, una vez que se solicitó la baja de acciones normativas, solo se reporta el informe anual del Procedimiento "Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico" el cual fue del 0% de avance.

El Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

En uso de la palabra, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECyT, recomendó tener documentado todas las acciones que se realizaron para elaborar el procedimiento.

Acto seguido, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún otro comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/05/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.
-----------------------------------	---

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de reconducción de una acción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para incluirla en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para su aprobación la reconducción de una acción de regulación normativa inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, del COMECYT, denominada: Procedimiento para la acción "Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico".

Lo anterior, derivado de los lineamientos y requerimientos que solicita la Dirección General de Innovación, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la resectorización del COMECyT a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por ello la acción antes citada no cumplió con las actividades fijadas en el año programado, por lo que, se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria que forme parte de la acciones a implementar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria del COMECYT 2024, para dar continuidad y cumplir con los procesos administrativos y de publicación.

En este sentido a través del formato 1 DPTS y cronograma, se describe la acción y el desarrollo de la actividad a ejecutar.

El Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECyT, recomendó que, en caso de seguir operando la acción se elaboren unos lineamientos para el funcionamiento de la acción y/o en su caso, si en el POA del ejercicio 2024, se puede dar de baja, cotejando con los indicadores, realizar las gestiones pertinentes con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y solicitar la baja.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acto seguido, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún otro comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/06/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, la reconducción de una acción inscrita en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para incluirla en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
-----------------------------------	--

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en el cual se contempla la ejecución de la siguiente acción.

No.	Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento
1.	Actualización al Reglamento Interno del COMECYT	Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género	12/2024

El Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/07/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
-----------------------------------	--

10. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica señaló que, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta para su aprobación la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2024.



VAA
/

3
/

h

/



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECYT 2024		
No. de sesión	Mes	Día
Primera	Marzo	Miércoles 13
Segunda	Junio	Miércoles 12
Tercera	Septiembre	Miércoles 18
Cuarta	Diciembre	Viernes 13

El Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/04/ORD/08/2023	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COMECYT.
-----------------------------------	---

11. Asuntos Generales

No habiendo asuntos generales por tratar y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia y participación a los integrantes del Comité, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés firmando al margen y al calce los que intervinieron en el acto.

INTEGRANTES

Victor Avila

DR. VICTOR DANIEL AVILA AKERBERG
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.

Handwritten marks and numbers: 3, 2, 4

Handwritten signature and mark



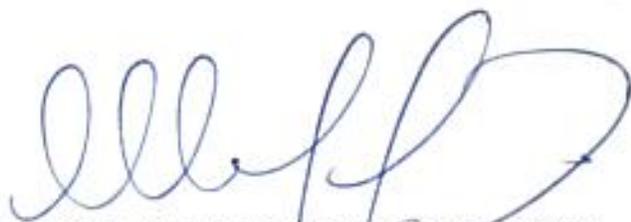
**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**



LIC. ADOLFO QUINTANA ORTIZ
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ INTERNO.



MTRO. GERARDO ARRIAGA CAMACHO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



MTRA. MARCELA IRACHETA VELASCO
DIRECTORA DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



MTRA. LIZBETH VALLE GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO.

VAA



ING. GUADALUPE BARRERA CEPEDA
JEFA DE LA UNIDAD DE SISTEMAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



**L.C.P. JUAN JULIÁN MORALES
HERNÁNDEZ**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**



LIC. MANUELA PATIÑO RAMIREZ
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO;
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLANCE DE
MEJORA REGULATORIA.



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

VVA

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

